

fue Estefania de los Apóstoles, Lega tambien de profession, excelente en virtud y recibos de Dios. Asensio fue un gran devoto de la Santa al parecer en Medina, donde era Prelada Alberta Bautista, á quien remite el informe de la pretendienta.

1. De la que habla al fin dice era preciso tomarla, por ser hermana de algun Religioso, y dá la razon: pues le tomó la Virgen á sus padres, que le tenían para su remedio. Es bello rayo de gratitud remediar á los padres en la hija, yá que perdieron el remedio en el hijo: bien que lo que se dá á Dios no se pierde, antes se aumenta y se multiplica. Ana estéril por haber dado á Dios su hijo Samuél, dixo que tuvo muchos; y á Abrahan por la voluntad de sacrificar á Isaac, se le multiplicaron los hijos como estrellas.



CARTA LXV.

A LA MISMA MADRE MARIA BAUTISTA.

Quarta.

JESUS.

SEA con V. R. el Espíritu Santo, y la págue, y á todas essas hermanas las buenas Pasquas que me dieron con dar de tan buena voluntad la Carta de pago; y vino á tiempo, que an no era ido el mensagero de Madrid, que me escribían, dándome priessa por ella, que lo tuve á grandíssima dicha.

2. Yo le digo que si estos dineros fuessen para comérmelos yo todos, no lo tuyiesse en mas. Ellas lo han

han hecho como generosas, y muy á favor. El Espíritu Santo se lo págue. Yo le digo que Dios les dè mucho mas por aquello. Léame este capítulo á las hermanas. A todas me encomiendo muy mucho. Como lo dixeron lo escribí á Madrid, para que vean lo que tienen en ellas.

3. He hoy escrito tanto, y es tan tarde, que podré aquí decir poco. Quanto à lo primero: por caridad que se regále, para que si Dios me lleva por allá, la hálle buena: que yá me lo ha medio dicho en una Carta el Padre Vicario Fray Angel alguna esperanza; mas es tan de páso, que yo no lo querría, porque es ir muchas leguas, para mas pena de dexarla tan presto.

4. Escribeme estas palabras: que lo que tiene pensado es que yo vaya, aunque merezca con una confirmacion que me embiará para Malagón, porque mereceré mas que si le fundasse; y de camíno que vaya á consolar esos Señores, porque se lo piden: y embíame la Carta del Obispo, y que luego me venga por Salamanca, y cómpre la casa. Y sepa hija mia, que es la mayor necesidad que allí hay, y callan como unas muertas, que me obligan mas. Míre ella ahora la pobre vejezuela, y luego á Malagón. Yo le digo que me ha hecho reir, y ánimo tengo para mas. Dios lo encamine.

5. Podrá ser que antes que acábe lo de Salamanca venga nuestro recáudo, y me pudiesse ir ahí mas de espacio: que lo de Malagón otra lo puede remediar. No faltan sospechas de que los Frayles Calzados quizá

gustan de que esté tan lejos (y an indicios hay para ello) y á su Paternidad no le debe pesar de que lo esté de la Encarnacion. Y ahí para esso de esos Monesterios es menester tiempo, y no hay tanta ocasion de murmurar mi ida, como ir ahora para nonada. El Señor lo guíe, como yo mas le sirva.

6. Dice en la Carta que esto que ahora me dice tóme como por rascaño de la pintura: que lo ha de tratar primero con el Padre Fray Pedro Fernandez; y así hasta esto no hay que tomar. En essa Carta que escribe á el señor Obispo, se declarará mas. El demasiado deséa hacerles placér; y verdaderamente no sabe decir de no, que tiene boníssima condicion.

7. El Colegio admitió de los Descalzos: el Monesterio de las Monjas no; y no quedó por él, sino que á Fr. Antonio de Jesus, y á el Prior de la Roda les pareció no convenía. Héme holgado harto, porque yo lo he reusado mucho, por estár ocho Beatas, que querría mas fundar quatro Monesterios.

8. El Padre Fray Pedro Fernandez pone mucho en que hasta que tengamos Provincia, no se fúnde Monesterio, anque dé licencia, y dá buenas razones: ahora me lo escribieron. Porque como el Nuncio está tan vi-driado, y hay quien le parle, podríamos venir daño: pensarsehá todo bien.

9. En lo de Casilda me ha pesado tanta barahunda: ello será que no les dén nada. Yo le digo, que no había mas que hacer, de que les dieran los dos mil y quinientos que habían dicho, ú al menos dos mil. ¿De qué

qué sirve tanta barahunda? Nunca por tan poco pone tanto, &c.

Indina sierva de V. R.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1. **E**L Original de esta Carta se halla en nuestras Religiosas de Sevilla. Escribióse en Avila el año de 79. á principios de Junio, pues á siete de este mes cayó la Pasqua del Espíritu Santo, que al parecer anuncia feliz á su Hija en cámbio de su Carta de pago. Otro anuncio mas soberano dió la Santa la víspera de aquella Pasqua á toda su Familia en aquellos quatro avisos del Cielo, columnas fortísimas de su Reforma.

2. En el número 1. y 2. agradece á su hija la generosidad con que contribuyó al socorro de la necesidad comun. Esta insigne Religiosa, así como siendo seglar ofreció mil ducados para que saliesse á luz la Religion, yá nacida cooperó con su Comunidad á sacarla de su ahogo mas que ninguna. No se sabe de la accion presente mas de lo que dice la Santa; y se lo dice con tal sal, que con ella les paga quanto dieron y mas. Primero las alaba, luego les libra la paga en Dios; y últimamente con refinada política para vencer Monjas, lo avisa todo á Madrid, para que vean los Prelados lo que tienen en Valladolid. No hay que dudar que quedaron muy pagadas, pues no se pagan con dinero tales gracias.

3. En el número 3. las continúa en el cuidado de su salud, deseosa de hallarla sana, si passa (como passó) á Valladolid con orden del Padre Salazar. Hicieron Vicario General á este célebre Buralés á primero de Abril, y luego comenzó á consolar á la Santa y á sus Hijas. Ordenóla que saliendo de su reclusion de Avila, fuesse á Valladolid, á petición de Don Alvaro y Doña María de Mendoza, y á Salamanca, y despues á Malagón: que todo se vé claro en el texto, y el ánimo de la Santa siempre brioso claríssimo.

4. En el número 5. no reverberan tan claros los designios de aquellos

llos Padres que deseaban lexos á la Santa. Ocurría no lexos otra elección de Priora en la Encarnacion; y quanto mas cerca, mas lexos querían á la Santa. El mismo Fr. Angel en una Carta, que escribió en Avila á 18. de Abril del año siguiente, dice al Padre Gracian que se hizo la eleccion de Priora en la Encarnacion, en Doña Inés de Enáo con gran paz; *porque las tiene el hambre mansas como Corderos*. Buena expresion, y raro modo de amansar! No hay Ciudad que no se rinda á la hambre. Mucha hambre padecieron de uno y otro pan estas pobres Religiosas; pero quando tuvieron á Santa Teresa por Priora, las abasteció de ambos panes.

5. En el número 6. advierte que no del todo la había declarado el Padre Vicario su intento de la jornada, hasta tratarlo con el Padre Maestro Fernandez; pero la Santa bien nos declara su noble condicion. Tendría su repáro para la resolucion, y deseaba complacer al señor Don Alvaro, sin tener corazon para dár un no. Diferente condicion gastaban aquellos dos Emperadores antecessores de Trajano, de quienes escribe Plinio, su Panegyrista, que deseaban mucho ser rogados, y que todos les pidiessen mercedes, solo por el gusto que tenían en responder no. Dúro gusto por cierto, y tan duro como el mismo no.

6. Muy contrario era el del Padre Salazar, á quien convenia su nombre, pues tenía la condicion de un Angel. Viéndose Abrahan con la fortuna de tener en su casa un Angel, le presentó seis peticiones; todas se las concedió el Angel; pero luego sin aguardar mas se desapareció: *Abiitque Dominus*. Y es que si Abrahan le hacía la séptima peticion era forzoso responder no; y por no verse precisado á pronunciar un no, tomó por médio desaparecer. Esta es la condicion del Angel, y tal nos pinta la Santa la del Padre Salazar.

7. En el número 7. dice que admitió dicho Padre el Colegio, que sin duda era el de Salamanca, y le tenía yá la Santa años hacía ideado en su gran pensamiento, y se fundó á primero de Junio del año siguiente. No arrostraba el Monasterio de Monjas, que era el de Villanueva, pero tambien le fundó; porque no hay consejo contra Dios, y lo que Dios quiere al fin se ha de hacer. Temía la Santa muchas beatas; pero aquellas eran y fueron muy Santas, como despues lo vió y escribió en aquella milagrosa Fundacion.

8. En el número 8. expone el dictamen del Maestro Fernandez que era bueno; pero se fundaba en prudencia como el de la Santa, y sobre toda prudencia quiere Dios obrar muchas veces, como aquí sucedió. Aún la misma Reyna de las virtudes Morales reconoce por hija suya, ó amable compañera aquella sutil virtud, que los Griegos llaman *Gnome*, y es la que dirige á la misma prudencia fuera de las reglas comunes y modo regular en alguna particular operacion. Porque como en-

seña Santo Thomás, conviene alguna vez obrar por otras reglas especiales, y principios mas altos: *Contingit autem quandoque aliquid esse faciendum prater communes regulas agendorum*.

9. Por esto añade la Santa: *Pensarsehá todo bien*. Esta es máxima de sábios, y pertenece á otra hermosa compañera de la prudencia, llamada *Eubulia*, ó buen consejo, que subministra los medios conducentes para el fin. Nada hagas sin consejo, dice el Eclesiástico, y no te arrepentirás de lo hecho. Antes que empieces consulta, decía Salustio. Y aquel gran sabio Bías: Piensa y despues obra: *Cogita, & deinde fac*. Todos los desaciertos del mundo nacen de la falta de pensarse todo bien.

10. En el número 9. trata del dote de la de Padilla, en que acertó la Santa: pues con ser hija del Adelantado de Castilla y heredera de sus Estados, nada mas la dieron que alimentos. Concluye al fin diciendo: *Nunca por tan poco pone tanto*. Aquí falta algo, y está imperfecto el Original; y parece decía ó quiso decir: Para qué es tanta barahunda? Nunca por tan poco pone tanto un buen entendimiento, un ánimo hidalgo, un corazon generoso, un noble Caballero. Si se hubiera dado al mundo, todo el Estado era poco; mas como se daba á Dios, dos mil y quinientos ducados era mucho. *Ansí es este mundo*, dixo la Santa, *que él nos dá á entender bien sus desvaríos, si no estuviéramos ciegos*.

D.Thom. 2.
2. q. 5 1. art.

4.

Eccli. 32.

24.

Fundac. c.
10. n. 10.

CAR-

CARTA LXVI.

ALA MADRE ANA DE LOS ANGELES, PRIORA
de Toledo.

J E S U S

DE á V. RR. su gracia. La de V. RR. recibí en Palencia, y á tiempo que no pude responder. Ahora lo hago y con harta prisa, porque se quiere ir el Obispo que lleva esta. Por caridad si fuere allá, que todas le muestren mucha gracia, y que le haga V. R. embiar á visitar à menudo, que todo se lo debemos.

2. En lo que toca á la casa, me parece muy bien lo que quiere hacer Diego Ortíz; y la traza que dá si compra essa casa, estará harto bien; y mas le vá á él essa condicion que à nosotras en no cumplir essa condicion de no nos tomar la casa. De su pena no se le dé á V. R. nada, que siempre lo tiene él. Entreténgale V. R. lo mejor que pudiere.

3. En lo que toca á la hermana de la Madre Brianda de S. Joseph, ni para Freyla, ni para Monja no será, no porque no tiene ella muy buen entendimiento, y buena razon y sosiego, que me pareció á mi harto bien; mas yá no está ella para otra cosa mas de lo que tiene, que está muy gastada. Y á lo que ella di-

ce,

ce, no la estorvan de que se dé à Dios, y rece todo lo que quiere, que para esto dice que tiene la vida pintada. Que haya algunos trabajos, á dó quiera los hay y mayores.

4. De mi ida ahora por allá no sé como pueda ser, porque se espantarían los trabajos que por acá tengo, y negocios que me matan: mas todo lo puede Dios hacer. Encomiéndenlo á su Magestad. A todas me den muchas encomiendas, que por la prisa no me alargó mas: (y esto mesmo hace el que no vaya esta de mi letra) Son hoy xxvi. de Agosto.

5. Al fin de este mes si fuere servido, estaré en Avila. Mucha pena me ha dado esta ida del Padre Provincial á tal tiempo. Dios sea con él. Yo he embiado un propio á el Padre Fray Antonio de Jesus con las Patentes. Si lo aceta, y quiere ir ahí, podráse hacer todo bien.

6. Digo que me contenta mucho la traza que dan, sino que no dice V. R. con que han de ayudar á Diego Ortíz para comprar la casa; mas qualquier cosa será bien empleada, como sea con moderacion. Por quedar la Iglesia libre es en extremo mejor traza que la pasada, y así se podrá tratar luego. Y anque se vaya poco á poco detiniendo en hacer la Iglesia con los réditos, que es lo que quiere el Padre Provincial, gustará él de ello, porque todo el bien de essa casa le vá á él mucho. Esto despues se verá: una por una, no me parece que se déxe de comprar la casa para la Iglesia; y despues en essotro se averná bien; mas háse de mirar

Tom. IV. C.

Tt

pri-

primero lo que ha de dár, que sea bastante.

7. De todo me avise muy esparcidamente. Estaré aquí hasta pasada nuestra Señora de Septiembre; y luego lo que falta del mes en Medina. A estas dos partes me puede escribir. A todas me encomiende, que estóy muy de priessa.

De V. R. sierva

Teresa de Jesus.

NOTAS.

¹ Esta Carta es para la Madre Ana de los Angeles, que salió con la Santa de la Encarnacion siguiendo sus árduas pisadas. Fue la primera Supriora del primitivo Convento de San Joseph: al presente era Priora de Toledo, y despues Fundadora y Prelada primera del Convento de Cuerva: Religiosa tan ajustada al espíritu de la Santa, como que la retrató con vivos colores en el lienzo límpio de su alma.

2. Dos veces parece la escribió esta Carta: ambos Originales se hallan en el mencionado Convento de Cuerva: lo mas de ellos es de letra de la Venerable San Bartholomé, aunque toda la posdata con las firmas es de la Santa. Ambas se escribieron en Valladolid: La segunda, (que solo se diferencia algo el principio, y dice la llevaba el Padre Fr. Juan de las Cuevas) á 2. de Septiembre: y ésta á 26. de Agosto del año de 82.

3. En el número 1. está bien clara aquella cortesanía y hermosa urbanidad con que la dotó el Cielo, para adornar su santidad en el suelo: yá satisfaciendo à su hija por no habérla podido responder de Palencia, por donde passó de la Fundacion de Burgos, yá en aquellas visitas que encarga para el señor Don Alvaro, Obispo del mismo Palencia. El viaje de este Venerable Prelado á Toledo fue al Concilio Nacional, á que convocó su Ilustrísimo Arzobispo Cardenal el Señor Quiroga, primero para 8. de Septiembre del año antecedente: despues para la Dominica segunda de Resurreccion; y últimamente para 8. de Septiembre de este año de 82. Tambien la jornada de Fr. Juan de las Cuevas era tal vez al mismo fin: que no podían faltar Dominicos en los Concilios, y era razon que

que presenciassen y honrassen tambien los Toledanos.

4. En el número 2. aprueba la traza que ideaba Diego Ortíz para su Convento de Toledo: de ella hábla en la posdata. Ni se puede dár mas luz del pensamiento que la que de ella se colige. Solo se percibe quería hacer Iglesia à las Religiosas, para dexar desembarazada la Capilla de S. Joseph para los Capellanes. Al fin no fraguó la idéa: porque no se halló mejor medio para la paz y quietud que la division, y se hubieron de mudar á otro sitio años despues, haciendo la traslacion Beatriz de Jesus, sobrina de la Santa.

5. En el número 3. hábla de una hermana de la Madre Brianda, que pretendía dár el último tércio de la vida á la Religion. Yá tenía essa Religiosa otra hermana en Malagón con nombre de Mariana del Espíritu Santo; con que es necesario fuesse tercera ésta de quien trata la Santa. Las razones que dá para su repulsa, se deben por lo regular tener presentes, porque la Religion es para adelantar en perfeccion y mortificacion; la que no pudiere hacer mas, sirva á Dios donde le sirvió hasta allí. Son jardines los Conventos de la Santa, como muchas veces se lo dixo el Señor, y en los jardines solo placen las flores de la Primavera, no los arboles yá desnudos del Otoño, ni las aristas secas del Estío. En los jardines quiere el Esposo las plantas que dán delicia á su Divino corazón, y estas, dice San Juan de la Cruz, son las flores de las virtudes de las frescas mañanas de la juventud. En fin, la Santa pintándola virtuosa, la dexa continúe en su vida pintada.

6. En el número 4. parece la quería su hija otra vez en Toledo: en vida no passó, aunque en espíritu sin duda fue muchas veces, que tuvo allí almas grandes. Dícela se espantaría de los trabajos y negocios que la matan. Aquella antorcha Celestial se iba gastando, y era menester que al fin diera mas luz: estaba yá cerca la corona, y se daba su Esposo priessa á perficionarla.

7. Yá lo conocía la Santa, y por este motivo dice en la posdata la pena que la daba la ausencia de su amado Gracian, que partió de la Andalucía, dexándola con el sentimiento que expone aquí, y en la XLIII. del tomo 2. escrita entre estas dos á primero de Septiembre. Las patentes que embiaba á nuestro Padre Fr. Antonio (que luego la visitó en Medina, y la assistió despues en Alva) serían para que evacuára lo que proponía Diego Ortíz.

8. Últimamente la encarga el aviso de la resulta con extension: que estaría en Valladolid hasta despues de la Natividad de nuestra Señora, y luego en Medina todo aquel mes. Assí lo proyectó la Santa; pero se lo dispuso Dios de otro modo, ordenando la pidiessen antes en Alva, para llevársela de allí á la Gloria.

Canc. 3. v.
2. impres.
de Sevilla.